



CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
19 AGO 2024	
Recibido.....	07.03 Hs.
Exp. N°.....	54534 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Cultura y de los organismos que corresponda, brinde un informe detallado sobre los siguientes puntos relacionados con los Museos de la provincia.



1. Estructura Organizativa:

Bajo qué dependencia, rango y autoridades funciona los Museos dentro del Ministerio de Cultura

2. Erogación Presupuestaria:

Detalle de la erogación presupuestaria asignada y ejecutada por los Museos en masa salarial.

3. Personal:

- Número de personas, efectivos y agentes que lo integran.
- Distribución geográfica del personal.

4. Visitantes:

- Cantidad de visitas recibidas en el año 2024 detalladas por cada uno de los museos.
- Estadísticas semestrales disponibles.

5. Asesoramiento, Asistencia e información a los visitantes:

- Tipo de asesoramiento brindado.
- Asistencia y atención propuesta a los visitantes.

6. Descripción de los diferentes tipos de folletería disponibles (trípticos, dípticos, guías, mapas, etc.).

- Contenido y propósito de cada tipo de folleto.
- Métodos de distribución de la folletería a los visitantes (en la entrada,



en puntos específicos del museo, en eventos, etc.).

- Accesibilidad de la folletería para personas con discapacidades (versiones en braille, formatos digitales accesibles, etc.).
- Información sobre el diseño gráfico y la calidad de impresión de los folletos.
- Evaluación de la coherencia visual y estética con la identidad del museo.
- Detalle del contenido informativo incluido en los folletos (descripción de exposiciones, horarios, eventos especiales, etc.).
- Evaluación de la claridad y precisión de la información proporcionada.
- Detalle de los costos asociados a la producción y distribución de la folletería.
- Fuentes de financiamiento para la creación y actualización de los folletos (presupuesto del museo, patrocinadores, etc.)

7. Acciones Coordinadas con Municipios y Comunas:

Detalle de las acciones coordinadas con municipios y comunas en materia cultural y sostenimiento de los museos.

a) Convenios y Acuerdos:

- Listado de convenios y acuerdos vigentes entre la provincia y los municipios y comunas relacionados con la gestión de museos.
- Objetivos y alcances de cada convenio/acuerdo.

b) Proyectos Conjuntos:

- Descripción de los proyectos conjuntos realizados en los últimos cinco años.
- Resultados obtenidos y evaluación del impacto de estos proyectos en la comunidad y en los museos.

c) Capacitación y Formación:



- Programas de capacitación y formación desarrollados en conjunto con municipios y comunas para el personal de los museos.
- Número de participantes y evaluación de la efectividad de estos programas.

d) Financiamiento y Recursos:

- Detalle de los recursos financieros y materiales aportados por los municipios y comunas para el funcionamiento y mantenimiento de los museos.
- Información sobre la distribución y uso de estos recursos.

e) Actividades Culturales y Educativas en los Museos:

- Listado de actividades culturales y educativas organizadas en colaboración con municipios y comunas.
- Evaluación de la participación y satisfacción de la comunidad en estas actividades.

d) Estado de Infraestructura:

- Informe sobre el estado de la infraestructura de los museos gestionados en coordinación con municipios y comunas.
- Detalle de las obras de mantenimiento y mejoras realizadas en los últimos cinco años.

e) Medidas de Seguridad implementadas en los Museos:

- Descripción de los protocolos de seguridad vigentes.
- Frecuencia de actualización y revisión de estos protocolos.
- Número de personal de seguridad asignado a cada museo.
- Formación y capacitación recibida por el personal de seguridad para el resguardo de bienes culturales.
- Detalle las medidas de seguridad puestas en vigencia, para prevenir



el robo de bienes culturales que se exhiben o se encuentran depositados en salas o museos en la provincia.

f) Equipamiento y Tecnología:

- Detalle del equipamiento de seguridad disponible (cámaras, alarmas, detectores de humo, etc.).
- Estado de funcionamiento y mantenimiento de estos equipos.
- Registro de incidentes de seguridad ocurridos en los últimos tres años.
- Evaluación de la respuesta ante estos incidentes y medidas correctivas implementadas.

g) Desafíos y Propuestas:

- Identificación de los principales desafíos enfrentados en la coordinación con municipios y comunas.
- Propuestas y recomendaciones para mejorar la colaboración interinstitucional y optimizar la gestión de los museos.

La información requerida deberá ser enviada en los plazos previstos en la Ley Provincial N.º 11.312.-

Amalia Grañata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Resulta necesario y fundamental el presente pedido de informe debido a la importancia que revisten los museos, dado que desempeñan un papel fundamental en la preservación y difusión del patrimonio cultural, histórico y artístico de nuestra provincia.

Son espacios que no solo conservan objetos de valor incalculable, sino que también educan y enriquecen a la comunidad a través de sus exposiciones y programas educativos entre otras actividades. En este contexto, es esencial contar con información precisa y actualizada sobre la gestión y el estado de estos museos para asegurar su correcto funcionamiento y desarrollo, en el marco de las disposiciones normativas dispuestas por la Ley 12955.

La solicitud de este informe se basa en la necesidad de evaluar diversos aspectos críticos de los museos en nuestra provincia, tales como la rendición de sus cuentas de aquellos que reciban subvenciones, y que de acuerdo a la normativa vigente tienen que presentar rendición de cuentas detallada del uso que han hecho de esos fondos, e informes financieros ante el departamento de rendiciones de cuenta del Ministerio de Cultura de la provincia, con la documentación de soporte que respalden los gastos realizados.

Como asimismo un informe de actividades, la cantidad de visitantes, el personal y su formación, así como el estado de los edificios que los albergan,



medidas de seguridad, etc.

Esta información es vital para identificar fortalezas y áreas de mejora, y para tomar decisiones informadas que contribuyan a la sostenibilidad y crecimiento de estos espacios culturales.

Este pedido de informe se realiza también con el objetivo entre otros de asegurar que la folletería brindada a los visitantes cumpla con los estándares de calidad y efectividad necesarios para enriquecer su experiencia en el museo y se fundamenta en la necesidad de evaluar la calidad y efectividad de los materiales informativos distribuidos, con el objetivo de mejorar la experiencia de los visitantes y la difusión de la cultura.

El informe detallado solicitado sobre las acciones coordinadas con municipios y comunas en relación con los museos en la provincia se fundamenta en la necesidad de evaluar la colaboración interinstitucional y su impacto en la gestión y desarrollo de los mismos. Conocer cuáles son las estrategias que se están pensando para que los museos sean realmente espacios “relevantes” en la era digital, teniendo en cuenta los cambios actuales, donde se observa en aumento el acceso a información en línea, las experiencias de los museos virtuales, y la competencia con otras opciones de entretenimiento y educación cultural.

Con la digitalización y la arquitectura como elementos clave, se observa que los museos modernos se adaptan a las necesidades de una sociedad conectada, preservando al mismo tiempo el valor de la visita presencial y la



experiencia multisensorial del arte.

Para sostenerse en el tiempo, los museos necesitan adaptarse al tipo de encuentros y necesidades de los visitantes, sin perder el foco en la misión que tienen.

Señora presidente, los museos honran las memorias y preservan la historia de nuestra provincia, para que la misma no sea olvidada.

Por ello es importante contar con información detallada tal como solicitamos en este pedido de informes, para que los museos respondan a demandas de una sociedad diversa y conectada, buscando involucrar especialmente a las nuevas generaciones en el diálogo cultural.

Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE